C. GOBERNADOR,

Cojed el látigo del Maestro y arrojad a los Mercaderes del templo. - - - -

"LA EVOLUCION"

LA EVOLUCION

EL GOBIERNO

es servidor de la Nación y no la Nación servidora del Gobierno.

MORELOS.

Organo del Partido Constitucionalista de Oaxaca

Director en turno
C. LEOPOLDO PAYAN

Oaxaca de Juárez, 11 de Noviembre de 1917
Registrado como artículo de 2a. clase

AÑO I. — NUM. 16
PRECIO 5 CENTAVOS

El Partido Constitucionalista de Oaxaca postula para Gobernador Constitucional del Estado, en el próximo período, al honrado liberal y demócrata C.

LIC. JUAN SANCHEZ

e invita al viril y honrado Pueblo Oaxaqueño, a secundar esta postulación.

GALERIA -DE- REACCIONARIOS.

Reaccionarios que desempeñan empleos conferidos por el Gobierno del Estado.

Marcos H. Vásquez
Juan G. Vargas
Onésimo Ortega
Aurelio Lucero
Pedro Cortés Montealegre
Francisco Vásquez.
Manuel H. Ramírez
Benigno R. Pimentel
Fidel Sandoval.
Sotero Aponte.
Alfonso Esteban Morga.
Fidelio Aragón
Juan Montiel Barragán

Las comisiones o empleos a cargo del Profesor Francisco Vásquez.

Dicen que el Profesor Francisco Vásquez actualmente disfruta de sueldos por los empleos y comisiones que en seguida se expresan:

Sueldo como Inspector Escolar.

Sueldo como propagandista de la candidatura de Carlos Tejada.

Sueldo como ayo o niñero de la casa del Sr. Gómez Zavala.

Sueldo como propagandista de la candidatura de Diputado al Congreso Local, del Caballero de la Triste Figura, su tocayo, amigo y correligionario Francisco Canseco, y Viáticos por salidas a sus francachelas, fuera de la Capital.

¿..... ...?

Reaccionarios con Empleos Federales.

Leopoldo Castro, Juez de Distrito en el Estado.

Juventino Aquino, Admor. de Correos y del Timbre de Zimatlán.

Reaccionarios con Empleos Municipales.

Adolfo López.
Francisco García.
Antonio Amaya.
Aurora Ramos.
Elpidia Pombo.

Sección de Preguntas

¿Cómo se llamara un Sr. Lic. de esta Ciudad, que fué agraciado con el nombramiento de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como premio a sus altos méritos, tales como los de figurar como miembro de Clubs Felicistas, haber ido el 18 de Noviembre de 1914 a encontrar a Bandillermo para traerlo de brazo por las calles de la Avenida Independencia; y por último, tener en su casa según se dice, albergado a un *Senador Huertista*, que sancionó el asesinato del Presidente mártir Francisco I. Madero y Vice-Presidente de la República? No conocerá el propio Magistrado el Decreto relativo a la expulsión de estos.....caníbales?

¿A qué obedecería la separación de Manuel Díaz Escobar de su puesto de Secretario del Juzgado de Distrito en el Estado?

¿Será licencia? (?)

Pasa a la 4a. plana,

Una partida de bandoleros pretende de asaltar el pueblo "Progreso," antes S. José La Garzona

Fué aprehendido un individuo, quien a instancias de Tamayo, fué puesto en libertad por ser de sus aliados

Hace pocos días, que unos individuos de "Progreso," antes San José la Garzona, dieron parte al Jefe del Destacamento de la Plaza, de que una partida de bandoleros pretendía cometer sus acostumbradas fechorías en los indefensos moradores de aquel lugar. El Jefe del destacamento dió el auxilio acudiendo el Subteniente Ascención Arenas, pero ya los facciosos habían huído a los montes,

Ahí tuvo noticias el señor Arenas de que en la casa de un antiguo Mayordomo de la Hacienda, había armas y parque, y acudiendo a ella, se encontró en una pieza un 30x30 con su parque, un maüsser también con parque, una escopeta retrocarga y dos pistolas. Recogido todo esto, se llevó al cuartel del Destacamento, en donde resultó de las averiguaciones del caso, que esas armas pertenecían al funesto Adulfo L. Tamayo (a) el Pulpo de la Garzona, a quien según se sabe, le fué devuelto el 30x30 y el maüsser.

Juan Arango se llama un individuo aprehendido y traído ante el Jefe del Destacamento, por ser uno de los armados en "Progreso," habiendo resultado en libertad por ser uno de los aliados de Tamayo; no así otro cuyo nombre ignoro, a quien se le quería obligar a decir que tenía armas.

Lo que, según se sabe, descubrió este individuo, fué: que vendría al Gobierno a manifestar la verdad de lo que acontece por esos rumbos; y ante esa declaración, se le puso también en libertad a insinuaciones de Tamayo, puesto que este individuo, es el dueño de las armas que hay por esos rumbos.

Al C. Presidente Municipal de esta Ciudad

Ha llegado a nuestro conocimiento que en el Mercado de "La Merced," hay una señora vendedora de carne, que responde al nombra de Guadalupe Silencio, que no recibe a cambio de su mercancía, monedas de cobre de a cinco centavos porque asegura que en las oficinas Públicas no las reciben, pues que ya no van a pasar. En dicho mercado hubo alarma por tal afirmación de la Silencio y ya muchas personas se rehusaban a recibir esa clase de moneda. Creemos que esto sea proveniente de que la vendedora de carne, según se nos manifiesta, es contraria al régimen actual.

Lo ponemos en conocimiento de usted a fin de que imponga el correctivo a esta hembra alarmista.

Uno de nuestros Corresponsales es víctima de los odios de un Presidente Municipal

En los primeros días de Septiembre último, se me presentó un grupo de amigos del C. Presidente Municipal pretendiendo que firmara yo el primero, un escrito que debería ir al Gobierno, pidiendo la continuación en el puesto, del referido Presidente, a lo que me negué manifestándoles que la Ley me prohibía tomar parte en la política local; que si el Sr. Presidente hacía mejoras, su deber era ese y que yo entendía que la época de los necesarios había pasado. El grupo de amigos se retiró disgustado y profiriendo palabras a guisa de amenazas. El dia 16 del actual el C. Presidente giró unas comunicaciones a los padres de los niños fal tistas a las clases, a quienes por esta causa y en fechas anteriores se ha amonestado y algunas veces multado, para que rindan por escrito informes indicando el por qué no concurrían los niños a las clases.

El dia 19 dí a los niños Arturo Carrillo, Felipe Cervantes y Manuel Sánchez, un escrito en que pedía yo a sus padres

Pasa a la 4a. plana,

POR LOS DISTRITOS

OCOTLAN.

Ocotlán Morelos, 29 de Octubre de 1917.
Sr. D. Leopoldo Payán.—Director de "La Evolución.—Oaxaca.—Muy señor mío:

Con esta fecha y por el mismo conducto, envío al Sr. Don Marcelino E. Mpniño la carta original de la copia que para publicarse en su periódico "La Evolución" le remito a Ud.

No dudando de que hará Ud. el mejor uso de dicha copia, me reitero

S. Atto. S. S. y amigo,

FELICIANO ESPERANZA.

—(o)—

Ocotlán Morelos, Octubre 29 de 1917.

Sr. D. Marcelino E. Muciño, Director del Periódico "El Estandarte."—Oaxaca.

Muy Sr. mío y amigo:

He tenido a la vista las columnas de su periódico de fecha de ayer, núm. 127 con el grabado que dice: *"Es esta la forma con que "El Estandarte" prueba la solidez de sus actos informativos"* y refiriéndome a este párrafo,le manifiesto: que soy enemigo de réplicas y sí, puedo asegurarle que aprecio la verdad y es esta la causa que me ocupa para rectificarle una vez más, que todas las que con tal objeto vengan al caso, por esta razón vuelvo a insinuarle que sus manifiestos en que puse mi atención carecen de la verdad efectiva; pues cuando Usted me preguntó que si había escrito la protesta que estoy dispuesto a sostener siempre, le contesté que nó, pero que la sostenía siempre que para ello fuere requirido, sin decir más, sobre este punto ni mucho menos dar opinión de lugar o persona que la hubiera escrito o redactado. En seguida y pasando al punto que a mi entender más le preocupa, al ser yo interrogado por Ud. que si comprendía la palabra *"chantagista"* con cuyo cargo se señalaba al "Estandarte" le contesté con la sinceridad que abriga un corazón limpio, que a mi entender era como *"pansista"*, que tenía yo en consideración haberle cambiado algunos remitidos en contra de las personas adictas a la Reacción y que estos remitidos no habían tenido cabida; por lo que Ud. Sr. Muciño, recuérdelo bien, aunque me llame ignorante,me dijo así: **"Sepaselo que cuantagista es como si yo agarrara a un hombre y le cijera, si me das dinero, publico lo que quieras y si no, no lo hago."**

Estas fueron sus fraces textuales cuando el Tren se agitaba para salir rumbo a Ejutla, a donde yo fuí, quedándose Ud. acá; y es más todavía mi sospecha,Sr. Muciño, de lo que entraña la protesta objeto de su reclamación, al tener noticia de su opinión para con nosotros en que nos constituye débiles ante la reaccion, dándonos el consejo [que de mi parte le agradezco,] que debemos acojernos para nuestros actos y opiniones políticas a un rico reaccionario, por que el dinero impera sobre todas las cosas. Ahora bien,señor Muciño, si Ud. me caracteriza persona honrada merecedora a la confianza y es Ud imparcial como lo asegura, a mi juicio viene por esta vez fuera de otras cosas, que hoy omito decir, que al no dar cabida en sus columnas a mis remitidos y otros de otras personas, implica que o bien no lo hace porque no se le ofrece dinero o porque es, o siente pasión por el reaccionarismo, o hay falta de valor civil necesario; pero en este caso señor Muciño, convendrá no la clausura de su imprenta, sino omitir ofertas engañosas que lastiman al hombre honrado.

Por otra parte, señor Muciño, crea Ud. firmemente que no estoy poseído de la sugestión o error natural por mi sencillez, sino que todos mis actos nacen de mi carácter sincero que jamás podré prescindir y que los hombres que en determinados casos optamos de común acuerdo, son personas honradas que sienten al igual de mí, ya por el bienestar del pueblo y ya por el de la patria.

Si realmente es Ud. imparcial y efectivo en sus actos, suplico atentamente le dé cabida a la presente en sus columnas de su periódico, asegurándole que de hoy como siempre, soy su afmo. y S. S.

FELICIANO ESPERANZA.

SIN COMENTARIOS.

Cuicatlán.

Refiriéndome al Sr. Alfonso Estéban Morga, éste no ha cambiado de conducta, porque,si bien es cierto que se hizo la pantomima de que antes de separarse del mes pasado, entregó la oficina de Registro Civil al Presidente Municipal C. Everardo L. de Guevara, parece que no se efectuó en virtud de no tener formados los inventarios y por cuyo motivo, las constancias que expidió la oficina durante la ausencia del Juez Civil, estaban autorizadas por dicho Morga.

¿Que no tendrán estas oficinas visitadores para que se cerciore de que debido a la morosidad del Juez Civil Morga se encuentran los libros copiadores sumamente atrasados?

El escribiente novicio José Illescas, no es posible que solo tenga al corriente la oficina y más cuando atiende también a la venta de timbres, lo que no es de su incumbencia, por ser escribiente o Secretario, como le llama Morga, del Juzgado del Registro Civil.

La oficina del Timbre sigue sufriendo sus pérdidas con graves perjuicios del público, por que durante más de 8 días que anduvo el señor Morga paseándose en esa Capital, arreglando quizá el nuevo empleo de que alardease agotó la pequeña cantidad de timbres federales que dejó al Secretario José Illescas, y por este motivo, el Tesorero Municipal, de esta Villa no pudo extender a varios causantes sus recibos, en virtud de que alega que el Timbrero Morga no regresaba de Oaxaca, y por el dicho de su Secretario Illescas los timbres federales los tenía bajo de llave.

Siguiéndole la pista al criminal Juan Ramírez que ahora dice llamarse ante el Superior Gobierno del Estado, "Juan Bautista Ramírez," este cometió el gran delito de lesa humanidad, consistente en haber venido a esta Cabecera el citado Juan Ramírez el año de 1914, a denunciar al Jefe Político Luis F. Gómez, al Capitán 1o Samuel Zepeda, perteneciente a las fuerzas del General Barbosa que operaban en Tehuacán, defendiendo la causa Constitucionalista, pues dicho Capitán Zepeda, acompañado de varios soldados, se internó a la Sierra de este Distrito a buscar víveres y al darse cuenta el criminal Juan Bautista Ramírez de la presencia de algunos Carrancistas que andaban por el pueblo de San Miguel Sania Flor, luego se dirigió al tirano Jefe Político Gómez, quien seguido de su escolta de reaccionarios, y sirviendo de guía el denunciante Ramírez, se encaminaron al lugar donde sabía se encontraban ocultos, logrando al fín aprehenderlos y pasarlos por las armas en el acto, siendo el primero de los fusilados, el valiente Capitán Samuel Cepeda, a quien sintieron mucho sus correligionarios, por que era un jóven que le sonreía un hermoso porvenir.

En cambio el denunciante criminal Juan Ramírez o Juan Bautista Ramírez, regresó a ésta Cabecera contento porque sació su sed de sangre, y éste hecho repugnante hace que el personaje insensato de que me ocupo sea un enemigo peligroso que por este rumbo tenga el Constitucionalismo.

Como es hombre de pésimos antecedentes por sus contínuos crímenes que ha cometido, la Sociedad que es un Juez que todo lo juzga, ha visto mal el nombramiento de escribiente que obtuvo del actual Gobierno, cuyo empleo le sirve para medrar a su modo, pues hace varios días salió en libertad bajo de fianza el acusado de robo Juan Valdivieso, quien estuvo detenido en su casa mas de 8 días, dejándolo libre hasta que no le entregó cierta cantidad de dinero.

A Bartolo Otañez, acusado tambien de robo, le ofreció arregiarle su salida, a otro Valeriano Castro, por lesiones le dijo qué él le conseguía su libertad, porque tenía el asunto en sus manos, y así por el estilo, siempre está fijándose en aquellos negocios fáciles que le pueden dejar la pieta, preocupandole poco o nada el empleo de escribiente que le deja $ 2.00 diarios, los que disfruta a su antojo, porque no conoce ni jota en el trámite de los negocios, pero para especular a los presos si tiene gracia.

Ya le proporcionaré en seguida informes relativos al Lic. Federico Pérez Ortíz.

El Corresponsal.

Convocatoria.

El Comité de *Literatos y Artistas*, de la Capital de la República, formapor los CC. Dr. Rafael Cabrera, Gustavo E. Campa, Rubén M. Campos, Lic. Antonio Caso, Carlos del Castillo, Luis Castillo Ledón, Ciro B Ceballos, Lic. Alfonso Cravioto, Lic Marcelino Dávalos, Juan B. Delgado, Arnulfo Domínguez Bello, Jorge Enciso, Enrique Hernández Granados, Eduardo E. Gariel, Dr. Enrique González Martínez, Carlos González Peña, Saturnino Herrán, Arquitecto, Manuel Iriarte, Leandro Izaguirre, Rafael López, José de J. Núñez y Dominguez, Manuel M. Ponce, Lic. Efrén Rebolledo, Arquitecto, Antonio Irvas Mercado, José C, Tovar, Lic, Julio Torrá, Lic. Mariano Sila y Luis Manuel Rojas, hace atenta invitación por conducto del Gobierno de mi cargo a todos los elementos intelectuales del Estado, a fin de que formen una Asociación de Escritores y Artistas, que desde luego entre en relaciones permanentes con dicho Comite, cuyos fines son entre otros, erigirle en la Calzada de los Poetas en Chapultepec, un monumento al ilustre poeta Manuel Gutiérrez Nájera, así como realizar otros fines de gran interés para la intelectualidad de nuestro país

Y seguro como está este Gobierno, del espíritu de alta cultura y progreso que anima a los elementos convocados por la presente, designa provisionalmente el Departamento de Instrucción Pública, dependiente de la Sebretaria del Despacho, para dirigir toda adhesión o inscripción desde la fecha de la presente convocatoria.

Constitución y Reformas.

Oaxaca de Juarez, 29 de octubre de 1917.

El Gobernador del Estado,

Gral. Juan Jiménez Méndez

POR ETLA

Aún no sanciona el Gobierno la Ley electoral municipal, y ya ciertos personajes, identificados perfectamente con los reaccionarios, están trabajando con toda actividad para conseguir el voto para Presidente Municipal, lo que conseguirán, porque de seguro están conquistando a los analfabetas para que ellos mismos o sus congéneres, sean quienes respalden las boletas a su favor como lo hacian antes, cuando tenían monopolizados todos los empleos, protegidos por Pimentel.

Pasa a la 4a. Plana.

INDICADOR:

"La Evolución."

Periódico de Política é Información.

OFICINAS:

Melchor Ocampo, 14. Teléfono 43.

Director en turno:

C. LEOPOLDO PAYAN.

Administrador.

C. RAFAEL CUEVAS PAZ.

Horas de Despacho.

De 9 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 6 p. m.

La correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director en turno, y la de Administración a quien corresponde

No se publican anónimos ni se devuelven originales

CONDICIONES:

"LA EVOLUCION" se publicará cuatro veces al mes

SUSCRIPCIONES

Por 10 números.....0.50 cs

Número del día 5 cs. Atrasados 10 cs.

Los pedidos de subscripción no serán atendidos, si no vienen acompañados de su importe

Para anuncios y réclames, diríjanse al Administrador.

Memorándum.

Oaxaca de Juárez, 1o. de Noviembre de 1917.—C. Director de "La Evolución."—Presente.—He de merecer a usted se sirva ordenar sea incertado en las columnas de su acreditado periódico lo siguiente:

GOBIERNO PROVISIONAL CONSTITUCIONALISTA DEL ESTADO DE OAXACA.

AVISO.

Se deelara desierto el Concurso Musical a que convocó este Gobierno el 5 de Septiembre anterior, en virtud de que, según el dictámen del Jurado Calificador respectivo, ninguna de las composiciones remitidas con este motivo merece el premio a que se refiere la base IV de dicha convocatoria.

Y en obsequio al dictamen de referencia se cita al autor de la composición amparada con el lema "*Por mi Patria y para mi Patria*" a fin de que se presente dentro de los tres días siguientes a la fecha de la publicación del presente, al Departamento de Instrucción Pública de la Secretaría del Despacho, para que, previa identificación recoja su referido trabajo y con las modificaciones que requiere lo devuelva para su reconsideración.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados y del público on general.

Constitución y Reformas.

El Secretario del Despacho,

A. LAZCANO.

AYER, AUTOCRACIA; DEMOCRACIA, HOY.

AL sistema del Régimen de tutelas y despotismos va sucediendo el nuevo sistema del Régimen de sí mismo, por sí mismo y para sí mismo, en una de las principales formas democráticas consistentes en el Gobierno del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo.

Nos vamos, pues, acercando al ideal de un sistema de responsabilidades, de independencia, dentro de los límites de una colectividad local, de una colectividad nacional, y dentro de la circunferencia marcada por la Ley, por la Constitución y por la Patria.

En este nuevo sistema, en que, bien puede decirse que el Pueblo, fraccionado en Municipios Libres, sin tutelas despóticas intermediarias, como eran las Jefaturas Políticas, se gobierna de sí mismo, por sí mismo y para sí mismo, entran tres elementos que originan, constituyen y vivifican las instituciones democráticas: *El voto, los candidatos y la ley electoral* que, poniendo en función al primero, hace salir de las urnas electorales, consagrados y ungidos, a los segundos.

El sistema de Ayuntamientos Libres es todo lo contrario del sistema de *tutela* por conductos puestos, autocráticamente, entre el Supremo Gobierno de la Nación, el Local y los ayuntamientos.

Las Jefaturas Políticas, que ocupaban ese lugar intermediario entre las Supremas Representaciones populeres y las últimas o sea los Ayuntamientos, en su inmensa mayoría, dejaron en la Historia una huella imborrable de sangre, de rapiña y de vergüenza, pasaron mas allá de los límites de una tutela y se constituyeron en *zarpas y caninos de la gran fiera gubernativa, del despotismo, de la tiranía y de la autocracia de los treinta años.* Esta fiera inclasificable, monstruosa, implacable e insaciable, tenía tantas garras cuantos Gobernadores impuestos o reelectos hubo en los Estados de la República y tantas zarpas cuantas Jefaturas Políticas había.

Las Jefaturas Políticas, producto del autocratismo local y aun central de la República y no del Pueblo, eran, por su mismo carácter de intermediarias, superiores en categoría a los Ayuntamientos, que eran producto de la función electoral del Pueblo; de tal manera que la Soberanía originaria del mismo Pueblo era inferior, estaba supeditada a la función del Autocratismo.

¿Era esto satisfacer la inmensa necesidad de libertad que el Pueblo mexicano anhelaba? No. Al contrario, era ahogar las libertades todas del modo más irritante y despótico.

Y lo terrible de las Jefaturas Políticas era que la duración del Jefe Político dependía, prácticamente, no como la Ley lo decía: de su buen manejo en el desempeño de su cometido, sino de su mal manejo; de tal manera que la permanencia de los Jefes Políticos estaba en relación directa de su mal manejo, esto es, a mayor maldad en el Jefe Político, mayor permanencia en la Jefatura Política, porque así convenía a los intereses del autocratismo central y local.

Con el Municipio Libre, el Pueblo queda en el más completo ejercicio de sus derechos, y, equivóquese o no, él es el responsable del resultado de las elecciones, en cuanto a la rectitud y garantías que los candidatos a integrar un Ayuntamiento Libre puedan dar para la buena administración de los intereses municipales.

La permanencia de estas autoridades municipales tiene un límite más allá del cual no puede perdurar en las mismas personas, de suerte que no depende, relativamente de su buen o mal manejo, sino de un imperativo legal que señala la duración. Claro está, que, si un Ayuntamiento Libre no corresponde debidamente a la confianza que en él deposite el Pueblo, si no es su norma la Ley, la misma Ley debe dar una garantía al Pueblo para rectificar los actos de un mal Ayuntamiento.

Si el Pueblo que integra una Municipalidad Libre quiere, anhela hacer un hecho, realizar su beneficio, en sus manos está hacerlo: su voto, el acto de transferir su soberanía individual a los candidatos, recaerá, no lo dudemos, en candidatos que por sus antecedentes políticos, por su filiación sincera, por su honradez, por su grado de educación o consciencia cívica, por su amor al verdadero progreso y por su apego a la Ley y a los anhelos populares, sean una garantía completa, inequívoca de los verdaderos intereses municipales; pero, si por el contrario, el Pueblo se deja sugestionar por los embaucadores que, ya por sus antecedentes, ya por sus actos de equilibrio en los diversos regímenes, han demostrado que no aman ni quieren otra cosa que su persona, sus intereses propios, y por lo mismo deben ser desechados de las urnas, y no obstante se los unge y consagra, el mismo Pueblo será responsable de que se defrauden sus aspiraciones y a nadie podrá quejarse más que a sí mismo, por no haberse esforzado en distinguir a los candidatos que representan genuinamente las aspiraciones de la Municipalidad y que sabrían corresponder a la confianza del Pueblo de los que sólo anhelan hacer del voto el escalón que los lleve a la altura del Poder para darle las espaldas desconocerlo con todo descaro.

Con el Ayuntamiento Libre, el Pueblo tiene en sus manos la garantía de sus libertades o la defraudación de sus esperanzas: El será el único responsable.

La creación de autoridades sin el voto, en circunstancias normales, era la base de la Autocracia; la creación de todas las autoridades por el voto, es la base del Régimen de la Democracia.

Hay que poner las cosas en su verdadero punto de vista.

La sinceridad es el carácter distintivo y como su escencia íntima. Dispuestos a probar el aserto, no dudamos en poner de relieve la conducta precoz de los llamados reaccionarios, de ciertos españoles y de algunos españolados, que, olvidando su distintivo peculiar de indios, el amor a su Patria, se hacen solidarios de los caprichos de aquellos.

Dispuestos decimos los netos hijos del Gral. León a morir verdad, ponemos en lista a estos tales, que no son en realidad reaccionarios; sino casi, casi irracionales. Ellos flotan a todo viento de partido esperando el sol que mas ilumine y la luna que más alumbre. En realidad son parasitas y sin carácter ni opinión fija. De esta miserable estopa es un Fidel Peral de orígen español, acérrimo adicto al Felicismo, y que con sus hechos desdora la corona de su Rey y empaña los viejos timbres de su Nación por ser sumamente pernicioso. Félix Alonso es otro de la misma calaña y de igual género y especie lo son Ricardo Sains y Rufino Torre, quienes de consuno traen a la sociedad revuelta, disponiendo de los derechos del pueblo a su arbitrio. A estos se siguen Antonio Castillo Bazán, ex-General Aguilarista, después, de opinión Felicista y por último hoy en pleno Constitucionalismo aun quiere medrar a espensas de un partido del cual ha sido enemigo. Venustiano Sosa, ex Gral.

Pasa a la 4a. página

ETLA.

Viene de la 2a. plana,

Tres cosas los guían: la primera es el sueldo que *disfruta* el Presidente electo y aquello de la *plaza*. La segunda, sacar ventajas del cargo como lo hicieron en la época de Pimentel, en que figuraron como Redaudadores, Secretarios del Juzgado y de la Jefatura, de donde obtuvieron lo que hoy estan disfrutando sin ningún remordimiento, y la tercera, protejer decididamente a sus correligionarios por cuantos medios posibles se les facilite.

Los tigres con piel de oveja, los acomodaticios y espoliadores del Pueblo, los reptiles Pimentelistas, pretenden obtener el voto del Pueblo, haciéndose pasar por Constitucionalistas y contando con la ayuda poderosa de Arellano, padre del *Capitán* Ernesto, de la fatídica *Soberanía*, que cuenta con la influencia del Sr. Lic. (?) Lazcano Carrasco; (así mi *galgo las pezca*)

Que el Gobierno tenga presente esto y vea con quién anda, pues la Revolución no debe haberse hecho sólamente para cambiar de tipos y decoraciones, sino para buscar la regeneración social y dar garantías al Pueblo vejado por tantos años.

Las *faldas* como las de Félix Díaz Prieto dan mucho trabajo al Gobierno y son la causa de que los reaccionarios continúen en sus puestos.

PINOLILLO.

MEMORIAL
DIRIGIDO AL Presidente de la República.

Continúa.

En 1913, Huerta, cómplice y consumador de los atentados aquellos, logro burlarla, arrollando con la consumación de Golpe, las ambiciones de aquel; y no obstante haberse vistoburlados y vencidos por el más estúpido de los infames, no se dieron por vencidos, se retiraron odiando a Huerta, porque no podían hacer otra cosa; mas ¿terminó en esto aquella eterna pretención de imponer a Félix Díaz sobre la conciencia de la Nación que lo rechaza?

No, ni un año había transcurrido y los mismos, Meixueiro y Dávila, Canseco y Fidencio Hernández, humillándose ante quien los había humillado, Huerta, consiguieron armas y parque para levantar a los serranos, no precisamente contra Bolaños Cacho, que no fué en el caso más que un pretexte, puesto que era cómplice de Huerta, sino contra la Revolución triunfante, que llegaba a la Capital de la República.

Bolaños Cacho, Gobernador ilegítimo del Estado, comprendiendo el fin del movimiento serrano y en inteligencia con los felicistas, por los arreglos de San Felipe del Agua, cedió el llamado Gobierno a los Cabecillas Meixueiro, Ibarra y Jiménez, no porque comprendiera que estos representaran en el Estado a la Revolución, sino porque veía en ellos por los arreglos citados, un obstáculo más para la misma Revolución que combatió por igual a Huertistas y felicistas, cuyos cómplices y directores intelectuales habían sido los mismos que entraban en esos arreglos.

La Revolución triunfó, y ellos se apresuraron a adherirse al Gobierno del Primer Jefe. Toda la República preveía y predijo que aquella demostración era falsa, que era sólo una maniobra política. "El Dictamen" de Vera-Cruz y algunos otros periódicos de la Capital, dijeron con mucha razón, que la adhesión del Felicismo representado por Meixueiro, no era sincera, y que sólo trataba de hacerse un lugar en la misma Revolución.

Este nuestro Partido, por medio de una comisión de su seno, previendo lo que sucedería con el reconocimiento de esa facción, se apresuró a manifestar ante usted en Tlalnepantla, que tales muestras de adhesión, eran fingidas, y que ocultaban una sangrienta perfidia.

Desde entonces, los mismos acontecimientos se encargaron de justificar, de verificar palabra por palabra, lo que se había comentado, tanto en la prensa de Vera-Cruz, como en la de la Capital, lo que en la conciencia de toda la República estaba, lo que nosotros habíamos manifestado al Primer Jefe en el citado lugar.

Las denuncias de los Generales Obre-

Pasa a la 4a. plana.

Aclaración.

El Sr. Juan Ramírez, Ayudante de a Escuela Núm. 3 "Belisario Domínguez" de esta Ciudad, nos suplica hagamos saber a sus amigos y conocidos de esta Ciudad y de los Distritos que, para evitar confusiones en la correspondencia tanto oficial como particular que a él se dirija, firmará de hoy en adelante con la inicial de su segundo n o m b r e y con la del apellido materno, en la forma siguiente: Juan I. Ramírez, C.

SECCION DE PREGUNTAS

Viene de la 1a. página

Con la próxima llegada del Sr. Gral. Manuel García Vigil a esta Ciudad, según sabemos, ¿qué hará Mata ratas (a) Manuel Díaz Chávez? Porque estamos seguros que hoy no procederá el mismo Sr. García Vigil, como en la época en que dió a Mata ratas, albergue en su casa, vestido y alimentos.

UNO DE NUESTROS &

Viene de la 1a. página,

firmaran exponiendo si tenían alguna queja; el señor Presidente lo supo y fué personalmente a arrebatarle al niño Sánchez el papel que tenía en la mano; el domingo 21 que tuve tiempo, fuí a visitar casa por casa, a los padres de familia para informarme personalmente—ya que los niños mal interpretan o exageran—de las quejas que tuvieran; pero cuando llevaba algunas familias visitadas, fuí aprehendido por el cabo de Policía Manuel Amaya y los gendarmes Elodio Espinosa y Remón H. y conducido entre gendarmes, cual un criminal, fuí internado en la cárcel. Esta humillación, este atropello, lo presenció todo el pueblo y recuerdo a los señores Carlos Cruz, Luis D. Pérez, Tenientes Bonilla y Gregorio Soto y Capitán Castellanos. Después de una hora de estar en la carcel, fuí sacado por el Cabo de Policía y conducido a la Sala Municipal en donde el C. Presidente me exigía la entrega de un papel en que iba yo anotando los datos objeto de mis visitas, y después de una hora más, el C. Presidente dictó una acta que no recuerdo por el estado nervioso en que yo estaba y que firmaron sus amigos Pedro Villa, Juan Sánchez, Matías y Genaro Muñoz y otro cuyo nombre no oí; en la acta consta que me exigió la entrega del documento y estaban esos señores en la Sala Municipal en día feriado, únicamente para humillarme.

Una de las causas que han motivado el afán con que el señor Presidente se ha enzañado conmigo, es que el grupo de obreros que postula al señor Lic. Juan Sánchez, me honró con el nombramiento de ser su Secretorio y el señor Presidente Municipal es vocal del grupo que postula al señor Tejada.

El Corresponsal.

Hay que poner las cosas en...

Viene de la 3a. página.

es otro número dos de idénticas manías. Felipe Ita, con todo y su delito de Peculado ha sido nombrado regidor, hoy que los reaccionarios asaltaron los puestos municipales (!) Manuel Cruz Galindo y Mora, Gran teniente Coronel, dice que convatió en Istmo y que al fin pidió la leva a los agentes del Sr. Carranza. Aurelio Quijano capitán aguerrido que por poco y deja las quijadas en la batalla padece de fistula en una pierna. y hay que considerarle como inválido, peleó tambien en el Istmo como Don Quijote ante las aspas de viento Jesús Dávila, dice que no se rinde. Este, al paso de Félix Díaz por esta población, se ocultó temeroso de que lo armara su General y lo llevara a la campaña. Sin embargo, no se rinde ni es necesario que se rinda, pues sale sobrando su rendimiento. Miguel Enríquez. los hermanos Niño de Rivera, Adolfo Faz y otros que después sacaremos a la luz del claro día no tienen sentido común Son como las bestias del Apocalipsis, que a todo responden: Amén. Antonio Orea Cubas, Presidente municipal electo por los reaccionarios fué el que victoreó a Félix Díaz, en una manifestación que se hizo cuando ocurrió la muerte del Apostol Madero, y cerramos la lista con Vicente Flores, Preboste de Arriola y Felicista por añadidura. Todos estos son la causa primordial y como la materia prima del desequilibrio de la sociedad y los que interrumpen el curso del Constitucionalismo en el Distrito. Sus aspiraciones no tienen mas base que su interés personal, y en tal virtud honran dignamente al enfaldado, pues no son adictos a su opinión, sino a lo que más les agrada y en la que se prometen mejores ventas. Se dicen científicos y no pasan de unos bien calificados analfabetas, portan el traje del Caballero y mejor les estubiera el huarache del labriego.

En cambio, el Señor Leopoldo Díaz, aunque de opinión felicista, se ha retirado como hombre honrado a sus labores de artesano. y hay que respetar su credo, como se respetaría el de los ya aludidos si como este fueran honrados. Pero una vez que levantan polvaredas, es preciso castigar los para su correctivo. Matarlos? No. Hay que darles muerte civil y cuando hayan conocido su error y se hayan enmendado, recibirlos en paz de Dios pues que al fin son miembros de nuestra pobre sociedad.

El Corresponsal.

IMPRENTA DE
Angel San-Germán
Independencia 50. II. 10, 1917.

Memorial &

Viene de la 3a, plana.

gón, García Vigil y Samuel de los Santos, ante la Convención que se había reunido en Méxieo, tuvieron una prueba en las palabras mismas de Canseco, que, en defensa de sus credenciales, dijo allí: "Que ellos iban a la Convención con la creencia de que le Revolución Libertaria aceptaaía en su seno a los partidarios de todos los matices, como en el arco iris cambian todos los colores."

Esto equivalía a decir que ellos no dejaban de ser Felicistas apesar de haber manifestado adherirse a la Revolución.

Y estos mismos Felicistas que fueron enemigos del señor Madero, por ser Porfiristas, que fueron y son enemigos de la Revolución y del Gobierno, por ser Felicistas, al regreso de Canseco y de sus compañeros, se arrancaron con despecho la máscara y se declararoa ante la Nación

Todos se entregaron a la más desenfrenada y mordaz crítica en contra del Constitucionalismo, el más descarado personalismo en favor de Félix Díaz, como consta por la prensa de esta Capital.

Fué en esta Ciudad, en donde se entregaron a las más escandalosas demostraciones públicas contra la Revolución, sin que el Gobierno de Meixueiro y Canseco, que protestaban adhesión a la Revolución, se tomaran el trabojo de reprimir esos escándalos anticonstitucionalistas.

Al contrario, tanto ellos, como Alfredo Machuca y Tejada, favorecieron estas manifestaciones en contra de lo que habían dicho Obregón, García Vigil, Rivera Cabrera y Samuel de los Santos en la Convención.

Continuará

VALE 5 CENTS.

Acertijo.

Es un tonto chico el
.....
Un tanto meco y artero
.....
Tiene menos un sentido
.....
Y a no faltarle el oído
Sería otra cosa mejor,
El pobre Don Ti Teñor.
.....

Candidatura del Partido Constitucionalista de Etla, para integrar el Ayuntamiento de la Cabecera de Etla, en el año entrante de 1918.

Presidente propietario, BRAULIO VASQUEZ

GENARO PADILLA, Presidente suplente.

REGIDORES

1o.	Tomás Gallardo.	1o.	Mauricio Ruiz.
2o.	Miguel Ortiz.	2o.	Juan Colmenares.
3o.	David Armengol	3o.	Guadalupe Bautista.
4o.	Pablo R. Rivera.	4o.	Enrique Alcázar.
5o.	Urbano Gris.	5o.	Julián Cruz.

Sindico propietario, EMIGDIO LOPEZ RENERO.

Sindico supiente, COSME D. VASQUES.

Candidatura Popular, Constitucionalista e Independiente para el año de de 1918, de la Cabecera de Huajuápam de León.

PRESIDENTE

VALENTE B. DIAZ.

SINDICO PROPIETARIO, Francisco Soriano Leyva.

SINDICO SUPLENTE. Heraclio Ramírez.

REGIDORES

1o.	Arnulfo López.	1o.	José Flores Flores.
2o.	Rafael Acevedo.	2o.	Felipe Ramírez.
3o.	Severo Herrera.	3o.	Demetrio Pérez
4o.	José Soriano.	4o.	Fabián Castillo.
5o.	Manuel Palma.	5o.	Manuel Solano.
6o.	Manuel García Vázquez.	6o.	Francisco Bazán.
7o.	Albino Martínez.	7o.	Federico Ortiz.

Candidatura del Partido Constitucionalista de Ocotlán para integrar el Ayuntamiento de la Cabecera en el año de 1918.

PRESIDENTE:

FELICIANO ESPERANZA.

SINDICO PROPIETARIO, MARTIMIANO SUMANO.

SINDICO SUPLENTE, MANUEL MARQUEZ.

REGIDORES

1o—	Aniceto Vasquez Lopez.	1o.	Pedro Ricárdez.
2o.	Jesús Maldonado.	2o.	Crispín Esperanza.
3o.	Pedro San Juan	3o.	Manuel Cruz.
4o.	Pascual Ramírez.	4o.	Felipe Mendoza.
5o	Felipe Rafael.	5o.	Cesáreo Sumano.
6o.	Zeferino Fajardo.	6o.	Tiburcio Vásquez.